

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Resisten demócratas aprobación de T-MEC. “REFORMA”. NEGOCIOS / Staff. Washington DC, Estados Unidos (29 abril 2019).-**

El impulso del Presidente Trump para modernizar las reglas comerciales de América del Norte enfrenta un obstáculo en Washington, donde los demócratas y los grupos laborales exigen cambios, reduciendo sus posibilidades de aprobación antes de las elecciones presidenciales del próximo año, señaló el diario The Wall Street Journal.

La publicación indicó que cuando el Congreso regresa del receso esta semana con una lista completa de prioridades, la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi (demócrata de California) y otros demócratas destacados han señalado que no permitirán una votación sobre el nuevo acuerdo con Canadá y México sin ciertos cambios.

Los demócratas dijeron que quieren facilitar la aplicación de nuevas reglas diseñadas para fortalecer los derechos laborales en México, y dicen que la falta de protección de los trabajadores está afectando los salarios y las perspectivas laborales para los trabajadores estadounidenses.

Los funcionarios de la administración Trump indicaron que estas inquietudes pueden manejarse en una legislación de seguimiento que implementaría el acuerdo entre Estados Unidos, México-Canadá.

El acuerdo aún debe ser ratificado por los tres países, y no hay una fecha límite para que eso suceda. Pero al acercarse las elecciones de Estados Unidos, algunos republicanos y expertos en comercio señalaron que los demócratas podrían estar buscando en parte negarle una victoria política a Trump, o al menos a un precio elevado por el avance del acuerdo.

"Siempre hay motivos políticos", con los legisladores enfocados en quién será responsable o culpable de una reforma comercial tan amplia, mencionó Phil Cox, ex director ejecutivo de la Asociación de Gobernadores Republicanos y actual copresidente de un grupo bipartidista que busca apoyo para el T-MEC.

El diario destacó que el acuerdo aún tiene que pasar por el proceso de ratificación en Canadá y México, pero es la posibilidad de resistencia en Estados Unidos lo que ahora constituye el mayor interrogante, según personas que siguen las conversaciones.

Trump hizo revisar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), un

elemento central de su campaña de 2016. En el pasado, él ha amenazado con sacar a Estados Unidos del acuerdo original, y algunos expertos comerciales dijeron que podía renovar esas amenazas.

Pelosi y otros demócratas que votaron por el TLCAN en 1993 creen que sus disposiciones laborales no fueron efectivas y quieren asegurarse de que Estados Unidos tengan herramientas especiales para garantizar el cumplimiento bajo el T-MEC, dijeron asesores del Congreso.

El T-MEC incluye disposiciones que los sindicatos solicitaron, como una regla que exige que una mayor parte del contenido automotriz se produzca en fábricas con altos salarios. Pero algunos demócratas dijeron que el acuerdo no le da a Estados Unidos las herramientas de cumplimiento necesarias.

Mientras tanto, algunos republicanos están presionando para que se eliminen los aranceles al acero y aluminio impuestos en Canadá y México. En un artículo de opinión publicado ayer en The Wall Street Journal, el presidente del Comité de Finanzas del Senado, Chuck Grassley (R., Iowa), dijo que esas tarifas son un "obstáculo importante" para la aprobación del T-MEC.

En las últimas semanas, los senadores Ron Wyden, de Oregón, y Sherrod Brown, de Ohio, ambos demócratas, han hecho una propuesta de cumplimiento de la ley que ha sido bien recibida por los demócratas de la Cámara de Representantes, dijeron asesores.

Los funcionarios estadounidenses y mexicanos auditarían e inspeccionarían las instalaciones sospechosas de infringir las normas laborales en y Estados Unidos tendría permitido restablecer los aranceles a los productos de las fábricas en violación, destacó el diario.

Los líderes laborales y los demócratas aliados temen que los cambios no sean efectivos a menos que tengan el acuerdo de Canadá y México, mencionó la publicación.

Consultado por The Wall Street Journal sobre las perspectivas del T-MEC en el Congreso este año, el presidente de AFL-CIO Richard Trumka dijo que podría garantizar que no se aprobará sin cambios en el acuerdo internacional subyacente.

Las elecciones presidenciales de 2020 podrían impulsar aún más la oposición demócrata al acuerdo comercial.

Las candidatas presidenciales demócratas Elizabeth Warren de Massachusetts y Bernie Sanders de Vermont, que también son senadores en ejercicio, han dicho que

se opondrían al acuerdo a menos que se renegocie con protecciones ambientales más fuertes y con cambios en las reglas de propiedad intelectual que, dicen, son demasiado favorables a la industria farmacéutica.

Mientras tanto, México está trabajando para aprobar una revisión de la ley laboral exigida por el T-MEC. Ese movimiento podría calmar algunas preocupaciones demócratas cuando el Congreso de Estados Unidos regrese esta semana de un receso y busque la celebración de audiencias.

Según la ley comercial conocida como "vía rápida", Trump podría enviar el T-MEC a la Cámara de Representantes y al Senado para una votación ascendente o negativa sin que se permitan enmiendas.

Aun así, en 2008 Pelosi cambió las reglas de la Cámara de Representantes para evitar una votación de este tipo sobre un acuerdo de libre comercio con Colombia, y los asesores dijeron que probablemente lo haría de nuevo si el gobierno de Trump no aborda las preocupaciones de los demócratas sobre el T-MEC, indicó el diario.

-----EL FINANCIERO----->

- **SE ATORA EL TMEC. JACQUES ROGOZYNSKI.**

El 4 de septiembre del año pasado publique una columna titulada Trump Socialista. En esa ocasión escribí: *“Dentro de los objetivos de la Administración Trump para renegociar el TLCAN, está incluida la cuestión laboral. Entre otros puntos, incluye discusiones sobre salarios. En esta materia hay un rechazo de nuestros negociadores: por decreto, dicen, no se pueden determinar los sueldos de los trabajadores.*

El tema es complejo. A nivel internacional se reconoce que en algunos sectores los trabajadores mexicanos tienen una elevada productividad. Sin embargo, esa productividad no es congruente con sus salarios. Ejemplo: la industria automotriz. Jim Stanford, de la Universidad de Oxford, afirma en *The geography of auto globalization*, que un trabajador mexicano del sector automotriz gana 3.95 dólares por hora, mientras que un estadounidense 33.2, un canadiense 40.3, en Brasil 11.4 hora y en Taiwán, 7.5.

Ese diferencial es visto como un “dumping salarial” y es algo que los EU y Canadá pedirán revisar. La industria automotriz es global y los bajos salarios en México no van de acuerdo con su productividad. No es extraño que Estados Unidos demande que –por decreto, por ley o como sea– mejoren los salarios para alcanzar condiciones que consideren justas para competir.

No es válido el argumento de que los salarios se establecen en función de las condiciones del mercado interno. En la industria automotriz los trabajadores tienen

menores salarios que varios en el sector secundario mexicano. Según un estudio de la CEPAL (mayo 2016) *Productividad y brechas estructurales en México*, la productividad del sector eléctrico es 0.33 por ciento y del sector automotriz es 0.78. Por otro lado, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, señala que el salario diario en el sector eléctrico es de 960.61 pesos (6.67 dólares/hora)".

Pues bien, ahora que los demócratas en EU tienen mayoría en la cámara de diputados el tema está volviendo con más fuerza. Según la opinión de amigos en Washington, Trump no estaría muy molesto de que los demócratas se pongan duros con este tema. Aún con las reformas a la Ley Federal del Trabajo que aborda el tema exigido por los negociadores, esto no será suficiente para los congresistas estadounidenses. De hecho, ya comenzaron a presionar. En una carta fechada el 12 de abril dirigida a Robert Lighthizer, lo elogian por su negociación del Artículo 3 del Anexo 23-A (tema laboral y libertad sindical), pero enfatizan que la aprobación del anexo no es suficiente por considerar que el cumplimiento de la ley y la libertad sindical son muy débiles en México.

En su carta alegan que *"Sin mecanismos veraces y eficaces de cumplimiento, de los que carece actualmente el acuerdo, las nuevas protecciones laborales y ambientales en el acuerdo no tendrán ningún efecto. Lo sabemos porque tenemos 25 años de experiencia tratando de hacer cumplir promesas hechas en acuerdos comerciales que carecían de mecanismos de cumplimiento rápidos y eficaces. Sin tales mecanismos, el acuerdo revisado no puede y no logrará nuestro objetivo compartido de reformar las reglas comerciales para ayudar a reconstruir la base del sector manufacturero de los EU, crear empleos, aumentar los salarios y abordar la desigualdad."* (Acceso a la carta completa en <http://www.mitosymentadas.com/wp-content/uploads/2019/04/Carta-de-Democratas-a-USTR-USMCA.pdf>).

Está firmada por 85 congresistas. Es el principio, la presión aumentará. Y como mencioné anteriormente Trump no estaría sufriendo un revés político. Desde su cancha política la presión en este tema es un juego ganar-ganar. O pasa lo que quieren los demócratas o se cancela el tratado. Para algunos, en ambos escenarios se beneficiarían los trabajadores estadounidenses.

-----LA JORNADA----->

- **GACETA ECONÓMICA DE HACIENDA. 28 DE ABRIL DE 2019.**
Arturo Herrera Gutiérrez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

"Programa de Impulso al Sector Financiero, motor para un crecimiento más dinámico, incluyente y equitativo" por Arturo Herrera.

Uno de los elementos que más abona en la transformación de las capacidades del país es el desarrollo del sistema financiero y el creciente acceso al sistema por parte de la población.

En las últimas décadas el crecimiento económico en México ha sido bajo y desbalanceado, lo que ha exacerbado la desigualdad tanto regional como entre los hogares. De 1990 a 2017 el PIB per cápita en México creció a una tasa promedio de 1.1% anual, mientras que en Chile o Perú, por ejemplo, creció a una tasa promedio de 3.5% y 3.1% anual, respectivamente.

En un horizonte de largo plazo estas diferencias alimentan brechas cuya magnitud transforman considerablemente la capacidad productiva de la economía y el bienestar agregado de su población. Si el ingreso crece en términos reales a una tasa promedio de 1.1% anual, tomará 63 años duplicarlo. Creciendo a una tasa promedio de 4% anual se duplicará en tan solo 18 años.

Para atender el reto que enfrentamos en materia de crecimiento económico resulta primordial involucrar al Sector Financiero. En concreto, en una primera etapa queremos actuar en tres vertientes: (1) impulsar la inclusión financiera, (2) robustecer y profundizar las capacidades del sector financiero en su conjunto, y (3) eliminar barreras normativas que limitan el acceso al sector. El pasado 8 de enero de 2019 la SHCP, Banxico y la Asociación de Bancos de México, presentamos un conjunto de acciones para impulsar al sector financiero de manera que se robustezca como motor de un crecimiento económico más dinámico, incluyente y equitativo.

1. Impulsar la inclusión financiera

Los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera señalan que entre 2012 y 2018 la población adulta entre 18 y 70 años aumentó 12%, mientras que la población adulta incluida financieramente creció un 37%. Este avance es notable pero no es suficiente.

Al respecto, la SHCP colabora con el Banco de México y el sector bancario en el lanzamiento de una *plataforma electrónica de pagos denominada CoDi* que permitirá a proveedores y consumidores, mediante un teléfono inteligente, realizar transferencias seguras e inmediatas. Esto representa que millones de nuevos usuarios aprovechen la infraestructura del sistema financiero para realizar transacciones.

Actualmente estamos apuntalando el ecosistema que alberga al *CoDi* para facilitar su adopción entre la población, y anticipamos su lanzamiento en las próximas semanas.

Por otra parte, consideramos que facilitar el acceso al sistema financiero a segmentos de la población que ya participan en actividades productivas o se benefician de becas y transferencias sociales, como son los jóvenes entre 15 y 17 años, permite reforzar en la población una cultura financiera desde una edad temprana y detonar el aprovechamiento del sistema para un porcentaje relativamente importante de la población.

En este sentido, se envió al Congreso de la Unión una reforma para que los adolescentes con 15 años cumplidos puedan abrir y administrar cuentas de depósito bancario por iniciativa propia y sin la intervención de sus tutores, según el marco que se defina en la normativa respectiva.

Las medidas anteriormente señaladas son un conjunto de primeros pasos en un marco más amplio de acciones orientadas a avanzar decididamente en materia de inclusión financiera y reducción del uso de efectivo durante esta Administración.

Algunos de los elementos de las acciones que anunciaremos brevemente se encuentran relacionados con: (1) la emisión y recolección de pagos de gobierno estrictamente mediante medios electrónicos; (2) el establecimiento de un límite máximo al monto con el que se pueden cubrir determinadas operaciones en efectivo, por ejemplo, en lo relacionado con la adquisición de bienes inmuebles y de ciertos bienes duraderos, así como el pago de colegiaturas; y (3) establecer incentivos fiscales para que los prestadores de servicios profesionales (médicos, abogados, arquitectos, etc.) privilegien la recepción de pagos electrónicos.

2. Robustecer y profundizar las capacidades del Sistema Financiero

Los recursos administrados por las AFORES son nuestra principal reserva de ahorro. Al cierre de 2018 los activos del sistema representaron el 14.3% del PIB. No obstante, en países con un nivel de desarrollo similar al nuestro como Colombia o Chile, esta reserva de ahorro representa el 25 y 60%, respectivamente.

Para transformar nuestra condición, enviamos una iniciativa de reforma al Congreso que permitirá a la CONSAR, con opinión de Banco de México y la SHCP, flexibilizar el régimen de inversión de las AFORES.

El propósito es que las administradoras mejoren los rendimientos que ofrecen a sus clientes proponiendo esquemas de inversión en los que instrumentos del mercado de capitales tengan una mayor participación. Lo anterior abonará a la profundidad y liquidez de estos mercados, y robustecerá el flujo de financiamiento hacia las empresas.

Asimismo, la reforma contempla actualizaciones a la regulación con el propósito de que los vehículos utilizados para administrar el ahorro por parte de las AFORES lo hagan de manera más eficiente al poder realizar operaciones de préstamo de valores.

Por otra parte, y en correspondencia con lo anterior, se amplía el espectro de acciones y bonos que podrán ser sujetos de operaciones de reporto, incentivando así que más empresas listen sus acciones y deuda en los mercados y los inversionistas institucionales diversifiquen sus portafolios.

En pocas palabras, mediante esta reforma se establece un marco que permite canalizar de manera más eficiente el ahorro en la economía hacia el financiamiento

del sector productivo, proveyendo a la vez mayores rendimientos para las pensiones.

3. *Eliminar barreras normativas*

La SHCP realiza un trabajo continuo de monitoreo relacionado con la eliminación de normativa y demás factores que discriminen entre usuarios del sector, representen barreras al acceso de la población o limiten la competencia en el sistema financiero.

Por ejemplo, entre las acciones que anunciamos en enero pasado hubo algunas estrechamente vinculadas con estas tareas de supervisión continua que eliminan cuellos de botella y fomentan la competencia entre los participantes en el sector financiero.

Por nuestra parte, homogeneizamos el tratamiento fiscal para tenedores locales y extranjeros de bonos corporativos, y establecimos incentivos para la emisión de ofertas públicas iniciales. Otros reguladores, por ejemplo, han reformado el marco normativo para facilitar la portabilidad de los créditos de nómina.

En resumen, la economía mexicana enfrenta grandes retos en materia de crecimiento e igualdad. Para atenderlos, uno de los elementos que más abona en la transformación de las capacidades del país es el desarrollo del sistema financiero y el creciente acceso al sistema por parte de la población.

En este sentido, estamos identificando soluciones expeditas y planteando transformaciones que permitan que haya más incentivos para ahorrar, que este ahorro se canalice de manera más eficiente al financiamiento productivo, y que los usuarios del sistema aprovechen los beneficios de esta plataforma para capturar ganancias sostenidas de bienestar.



- **México tiene limitada su prosperidad en inclusión financiera**

CIUDAD DE MÉXICO.- México se ubica entre los países del mundo con una baja inclusión financiera, en la que menos del 50 por ciento de la población tiene acceso a una cuenta bancaria, establecen indicadores del World Bank Global Findex Surveys. “Y la inclusión financiera es la puerta de entrada a una mayor prosperidad”, afirma Agustín Carstens, director del Banco de Pagos Internacionales.

En un discurso que presentó en el Reserve Bank of India el jueves, reconoció que se ha logrado un progreso sustancial en la expansión del acceso financiero. “Desde 2011, más de un billón de adultos han accedido a cuentas de transacciones básicas, pero se necesita hacer más”.

- **Lanzan Gaceta Económica; conoce cómo están las finanzas de México**

CIUDAD DE MÉXICO.- Este 28 de abril se lanzó la Gaceta Económica por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en ella se podrá estar enterado de la

evolución económica de México. Por medio de distintos indicadores económicos, notas de actualidad, artículos de opinión y análisis financieros, podrás tener una perspectiva de la economía de México y estar enterado y preparado para cualquier suceso económico que pueda te afectar directa o indirectamente.

Las perspectivas económicas en este sitio no son únicamente los datos oficiales que podría dar el gobierno, sino estimaciones de los más importantes organismos e instituciones del país. También cuenta con un calendario económico, en el cual los ciudadanos se podrán enterar de los temas de agenda que el gobierno tendrá en los próximos días, tanto locales, como internacionales. La página oficial es: <https://www.gob.mx/shcp/gacetaeconomica>

-----LA CRÓNICA----->

- **Inhabilita Gobierno Federal a Odebrecht**

Por presentar información falsa y realizar cobros excesivos, la Secretaría de la Función Pública anunció la inhabilitación para participar en contrataciones públicas del Gobierno Federal a las empresas Odebrecht Ingeniería y Construcción Internacional de México S. A. de C. V. y Constructora Norberto Odebrecht S. A.

La dependencia que encabeza Irma Eréndira Sandoval Ballesteros emitió este viernes dos circulares, donde informa que se resolvieron procedimientos administrativos sancionadores iniciados a las empresas. La inhabilitación contra Odebrecht Ingeniería y Construcción Internacional de México S. A de C. V. tiene tres años de duración y fue por presentar información falsa durante la celebración de un convenio modificatorio de un contrato de construcción.

- **Contadores Públicos respaldan fin a condonación de impuestos**

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos respaldó la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de acabar con las condonaciones de impuestos a los grandes contribuyentes. El presidente del IMCP, Florentino Bautista Hernández, recordó en entrevista que en administraciones pasadas, el Código Fiscal de la Federación establecía la facultad para que la autoridad llevara a cabo una condonación discrecional de impuestos.

La semana pasada el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo, durante una de las conferencias de prensa que lleva a cabo por las mañanas en Palacio Nacional, que ya no se condonarán impuestos a los grandes contribuyentes, a quienes llamó “a los machuchones”. “Se acaban las condonaciones de impuestos, porque en el periodo neoliberal condonaban miles de millones de pesos. Pagaban impuestos los ciudadanos, el pueblo raso, los comerciantes, profesionales, los pequeños y medianos empresarios, pero los machuchones no pagaban, y cuando pagaban se les devolvía o se les condonaban

-----LA RAZÓN----->

- **Pide industria láctea más subsidios**

En más de 150 mil pequeños y medianos productores de leche existe inquietud porque desconocen el marco general y particular de los términos en que se negociaron los tratados comerciales de Norteamérica y Asia Pacífico, afirmó el presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, Álvaro González Muñoz.

El Tratado de Integración Progresista de Asociación Transpacífico involucra a 11 países, incluido México, y reveló que “les preocupa sobremanera” la relación comercial con Nueva Zelanda y Australia porque producen leche a costos relativamente menores, comentó.

- **Gobierno gestiona recuperación de marca “Tren Maya”**

La marca Tren Maya, que fue registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual por Adolfo González Olhovich, CEO de TMSourcing, será devuelta al Gobierno federal, aseguró el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Rogelio Jiménez Pons. En entrevista para *La Razón*, el directivo refirió que ya se trabaja en la extensión de derechos, la cual será cedida por González Olhovich, en los próximos meses.

Detalló que el empresario registró la marca debido a que el Gobierno federal no podía hacerlo; no obstante, aseguró que el acuerdo era que se cedieran los derechos a la Federación. Cabe recordar que el dirigente registró en octubre la marca Tren Maya ante el IMPI, con lo cual se buscaba evitar que el nombre del proyecto se usara de otra forma, según refirió hace unos meses.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Gastan SAT y Hacienda 3.7 mdp en entradas a Six Flags**

El Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Hacienda erogaron en conjunto 3.7 millones de pesos para la compra de 10 mil entradas al parque de diversiones Six Flags México. De acuerdo con los documentos consultados en el portal Compranet, las notificaciones de adjudicación directa para la compra de estos boletos se hicieron los días 24 y 25 de abril.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público gastó 523 mil 920 pesos para la adquisición de mil 416 entradas generales al parque de diversiones con motivo del festejo del Día del Niño. Los pases se entregan a los trabajadores de la dependencia con hijos menores de 15 años. La secretaría habría comprado cada boleto en unos 370 pesos

- **Genera desconfianza el fin de las Zonas Económicas Especiales**

VALLE DE MÉXICO. La Unión Industrial del Estado de México consideró que la cancelación del proyecto de Zonas Económicas Especiales, anunciado por el gobierno federal, desincentivará la participación de empresarios. “Lo peor que se les puede hacer a los empresarios es cambiarles la jugada cada seis años”, apuntó Francisco Cuevas, director general de la agrupación.

“Con el anuncio será difícil la participación de los empresarios en proyectos de gobierno por incertidumbre en el largo plazo, pues recuperar una inversión tarda al menos siete años”. Las ZEE estarían en zonas donde la pobreza y la marginación

son una constante: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Veracruz y Tabasco, detalló el dirigente empresarial.

-----EL ECONOMISTA----->

- **El 2018, mal año en la BMV; bueno para el fisco**

De los últimos 10 años, el 2018 fue el peor en términos de rendimiento en la Bolsa Mexicana de Valores, no obstante, el conjunto de las empresas que ahí cotizan sus acciones entregó recursos al fisco por concepto de Impuesto sobre la Renta por 192,992 millones de pesos, 1.7% en términos reales por arriba de lo registrado un año antes, esto de acuerdo con un análisis elaborado por la Unidad de Inteligencia de El Economista, con base en datos de la BMV.

En ese último año, la caída promedio en el precio de las acciones industriales, comerciales y servicios en la BMV fue de 19.5% en términos reales, caída que no se observaba desde el 2008, año en el que el principal indicador de rendimiento registró un retroceso de 28.9% en términos reales. En el 2018, el monto de recursos transferidos al fisco por las empresas que cotizan en la BMV fue también una cifra récord, con lo que hiló su tercer año consecutivo de buenos números para el fisco. También por segundo año consecutivo el aumento en el pago de ISR fue menor al crecimiento de la economía mexicana.

- **SAT descarta prórroga para declaración anual de personas físicas**

La jefa del Servicio de Administración Tributaria, Margarita Ríos-Farjat, descartó que se considere ampliar el plazo para que las personas físicas presenten su declaración anual de impuestos 2018, que vence este 30 de abril.

En declaraciones a Notimex, comentó que presentar la declaración es muy sencillo, la información ya está prellenada y aún queda tiempo para que los contribuyentes puedan cumplir, “por lo que hasta el momento no se considera una ampliación del plazo”.

-----REFORMA----->

- **Baja burocracia 11% Érika Hernández y Rolando Herrera**

En los primeros cuatro meses del actual Gobierno federal, la Presidencia de la República y 15 Secretarías de Estado redujeron 11 por ciento su estructura. Según la nueva plataforma Nómina Transparente, esas instancias tienen 9 mil 170 servidores públicos menos que los registrados en agosto de 2018 por la Secretaría de la Función Pública.

La Secretaría de Salud registra el mayor recorte, pues pasó de 15 mil 89 empleados en agosto a 10 mil 81 que actualmente están en nómina.

Le sigue la Presidencia de la República, que pasó de mil 692 a mil 122 servidores públicos, es decir, 570 menos, de los que 515 cobraban bajo el régimen de

honorarios o como eventuales, según el director de Relaciones Laborales de esa dependencia, Antonio García.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes recortó 557 plazas; la del Trabajo 462 y la de Economía 358.

Entre los organismos descentralizados que ya actualizaron su base de datos en la plataforma Nómina Transparente, la CRE rebajó 93 plazas, para quedarse con 513, mientras que la Comisión Nacional de Hidrocarburos descendió de 446 a 364 empleados.

Los registran como renuncia

Pese a que Andrés Manuel López Obrador prometió durante su campaña que acabaría con los altos sueldos de la burocracia dorada sin afectar a trabajadores de menor rango, en los hechos estos servidores públicos sí han sido recortados e incluso el Gobierno federal ha intentado disfrazar su despido de renuncia.

Un informe de la SFP, de febrero pasado, señala que en toda la administración federal, entre diciembre y enero, se registraron 6 mil 763 renunciaciones y ni un solo despido.

"La Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal afirmó que, de la búsqueda exhaustiva en sus archivos vigentes, incluido el Registro de Servidores Públicos del Gobierno federal no se localizó información relacionada con despidos", indicó la SFP en una respuesta a una solicitud de información ciudadana. Sin embargo, pese a esta afirmación, ex empleados consultados aseguraron que las dependencias les exigieron prácticamente a todos "la renuncia voluntaria".

Además, detallaron, quienes aceptaron firmar no recibieron una liquidación por los años trabajados ni un finiquito, con el argumento de que eran trabajadores de confianza, mientras que los que no suscribieron el documento fueron cesados sin ningún pago por antigüedad.

"Nos dijeron que no teníamos derecho a nada y que nos harían el favor de pagarnos dos quincenas más. Yo tenía ISSSTE y mi niña estaba en la guardería, y también nos quitaron ese beneficio. Nos dejaron en la calle", relató Irlanda Ramírez, quien trabajó por 15 años en la Presidencia como coordinadora de eventos en Campo Marte, con un sueldo de 8 mil pesos a la quincena.

El documento que advierten firmó una gran mayoría de trabajadores señalaba lo siguiente: "Solicito a usted tener por presentada mi RENUNCIA VOLUNTARIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE para todos los efectos legales a que haya lugar, no reservándome acción o derecho alguno derivado de la relación laboral de

confianza que hoy decido terminar voluntariamente, toda vez que no se me adeuda cantidad alguna producto del trabajo que hasta el día de hoy desempeño".

La dependencia con más renunciaciones en esos meses fue Hacienda, con 2 mil 208; seguida por Gobernación con 568; Educación Pública con 410, y Salud con 382.

Pidieron solución

Durante los primeros meses como Presidente, López Obrador enfrentó manifestaciones afuera de Palacio Nacional o en sus giras por los estados en las que ex empleados de diversas dependencias acusaron estos despidos masivos. Entre las exigencias que le presentaron al titular del Ejecutivo se encontraba la de cumplir su promesa de campaña sobre que el recorte solo tocaría a la alta burocracia.

De acuerdo con los manifestantes, en los hechos se comprobó que sí se recortaron cientos de plazas de bajo nivel, aun cuando los funcionarios de mayor rango renunciaron antes del 30 de noviembre o los primeros días de diciembre. "Se están respetando los derechos de los trabajadores de base, de los trabajadores sindicalizados. Ya hemos dicho que el ajuste es arriba. Entonces, voy a revisar este tema, lo voy a hacer", prometió el Mandatario federal desde Oaxaca ante el reclamo de empleados del SAT.

Tras las protestas, el recorte no se detuvo y, al contrario, siguió su curso. Sin embargo, según ex trabajadores, se disfrazó de "renuncia voluntaria".